



EL PRELUDIO.

ECO DE LA JUVENTUD COSTARICENSE.

Sale semanalmente.

San José, Enero 12 de 1879.

Vale diez centavos.

Hilarión Aguirre,

EDITOR RESPONSABLE.

Máximo Fernández,

REDACTOR.

EL PRELUDIO.

El número 264 del Diario Oficial registra la copia de la segunda sesión de la Ilustre Corporación Municipal de este cantón.

Vamos á ocuparnos solamente del artículo 6º de esa sesión que se presta á serias consideraciones.

Expondremos ligeramente nuestra humilde opinión y deseamos que personas competentes fijen su atención en este punto, que es de mas trascendencia de lo que á primera vista parece.

La idea de la construcción de un edificio adecuado á la matanza del ganado, es muy buena: se carece de él como de otras muchas cosas; pero en una obra así debe pensarse cuando el Tesoro Municipal no se halle tan exhausto ni tan comprometido como en la actualidad. Existen dos Rastros, malos es verdad, pero que con algunas reparaciones de poco costo, pueden suplir la falta de aquel edificio, como hasta aquí la han suplido.

Igual concepto nos merece el propósito de continuar la construcción de la casa contigua á la que ocupan las oficinas municipales.— En vez de presupuestar una gran cantidad para emprender ese trabajo, ¿no les parece mejor á los Señores Municipales dejar que se sigan pagando los alquileres de las

casas que ocupan las escuelas, alquileres que son menores que los intereses que devengaría la cantidad presupuestada sumados con los quinientos pesos mas que se proponen amortizar mensualmente?

Nosotros somos los primeros en aplaudir la económica medida de la Municipalidad, de colocar otra escuela en la casa que ocupa el Liceo de Niñas del Norte, así como la idea de continuar el edificio que ocupa la Gobernación; pero esto último, como hemos expresado, no nos parece conveniente ahora, atendido el estado de los fondos municipales.

Para emprender estas obras la Municipalidad ha tenido que pensar en la solicitud de un empréstito: ese empréstito es de todo punto inconveniente, porque viene á gravar muy fuertemente el fondo municipal, que no debe ahora de ninguna manera comprometerse mas.

Antes de construir el establecimiento para la matanza del ganado, antes que ensanchar la casa que ocupan las oficinas municipales, debe la Municipalidad continuar la composición de las calles de esta Capital. Esta obra fuera de redundar en bien de la salubridad pública, no es gravosa, puesto que á ella contribuyen los vecinos por la parte que les toca con relación á sus propiedades.

Esperamos que la Ilustre Corporación Municipal, teniendo á la vista el estado del Tesoro Municipal y consultando el interés de la comunidad, reformará al acuerdo que ha motivado estas líneas.

LA REDACCION.

GACETILLA.

LAS FIESTAS DE ALAJUELA se verificarán en los días 12, 13 y 14 del mes en curso. Los ánimos están tan dispuestos en todas partes á la alegría, que auguramos la mayor animación en esos tres días de regocijo popular. Espere Alajuela una gran afluencia de josefinos ávidos de fiestas y reciba desde ahora la visita y los parabienes de "El Preludio."

COLEGIO.—Los Señores Don Adolfo Romero y Don Joaquín González abrirán el día 15 del corriente un Colegio de enseñanza elemental y superior. Las dotes de estos Señores, tan conocidos del público, y su consagración á la enseñanza, son la mejor garantía de que ese establecimiento dará magníficos resultados. Nos damos, pues, el placer de recomendarlo á los padres de familia.

AL SUPREMO Poder Judicial suplicamos ertablezca la clase de Derecho Teórico Práctico, cerrada desde el año ante-pasado.

ENLACE.—En la noche del día 8 del corriente tuvo lugar en la Capilla del Sagrario el desposorio del Señor Don Francisco Arrillaga con la Señorita Carlota Nanne, hija del Señor Don Guillermo Nanne que tan interesantes servicios ha prestado al país, y de la apreciable Señora Doña Mercedes Escalante. Enviamos nuestras felicitaciones a la interesante pareja, deseándole eternos días de ventura.

Los desposados fueron recibidos en la casa del Señor Nanne, la cual se hallaba preparada con todo el lujo y comodidad que imaginarse puede.— Pocas veces ha podido reunirse tan inmensa y lucida concurrencia, y dudamos que se haya pasado una velada mas grata. El placer, la satisfacción se rebelaban en todos los semblantes. Nosotros, en medio de tanta alegría, también gozamos, y nuestra dicha ha-

bria sido suprema á no haber estado oculto el lucero que ilumina nuestra oscurecida existencia.

OTRO.—El mismo día 8 se unieron en matrimonio el Señor Don Juan Vicente Aguilar y la Señorita Luisa Trejos.—Que la felicidad les sonría en tal dulce union, y la luna de miel se les alargue por toda su vida.

CARTAGO.—Colegio del Sagrado Corazon de Jesus. Con este nombre se abrió, hace nada mas que ocho meses, en aquella Ciudad, el primer establecimiento en Costa-Rica de instruccion científica y educacion general para Señoritas.

Ya desde ántes los liceos, hábilmente dirijidos, habian empezado á iniciar á la mujer en los secretos de la ciencia, misteriosa para ella en épocas no remotas: yá respetables matronas formaban el corazon del hogar; pero incompleta la instruccion de los liceos por no obedecer á un sistema uniforme de enseñanza, los conocimientos en ellos adquiridos eran vagos, la educacion irregular.

Es Cartago, la venerable Cartago, que nos ha dado siempre luz y prudencia en sus esclarecidos hijos, la que se encarga tambien de educar nuestras hijas para madres de la patria.

Y no se crea que somos necios alucinados, porque cualquiera comprende la utilidad del colegio que nos ocupa entre nosotros, y ademas juzgamos con la lójica de los hechos. Tenemos á la vista el folleto de la solemne distribucion de premios verificado en acto público el 6 del corriente mes, y aunque no asistimos presencialmente, por ser profanos en aquel recinto, cosa que no deja de ser talvez ridícula en el presente siglo, pero disculpale por la Regla de las Madres institutrices, tenemos informes auténticos muy favorables para ellas.

Han cursado en el año anterior las asignaturas siguientes:—Educacion moral en los principios mas sanos y prudentes; Instruccion religiosa; Doctrina cristiana; Historia sagrada; Gramática castellana; Aritmética; Geometría; Geografía; Lectura; Escritura; Labores de mano; Ingles; Frances; Canto y teoria musical; Piano y Dibujo. En el acto Público se exhibieron algunos coros, mostránclo mucho desarrollo y ejecutando solos admira-

bies algunas Señoritas; en piano tocaron piezas á dos, á cuatro y á seis manos; y en tres pianos de una vez á cuatro manos cada uno; mostraron preciosos bordados en seda y otros trabajos de mano; graciosos dibujos, y en general cada clase dió resultados brillantes que llenaron de justa emocion á los padres de familia á cuyo testimonio acudimos en apoyo de nuestros conceptos.

Muy justo es pues que nosotros tambien nos congratuiemos, ¡quién sabe si por algun motivo particular! y felicitemos á las Hermanas de Belen que fundaron aquel plantel; á aquella luminosa pléyade de Señoritas, por las primeras é inocentes flores arrojadas á sus pies; y á los padres por la noble satisfaccion que sintieron el 6 de Enero.

* *

COLABORACION.

Instituto Nacional.

En el número 257 del Diario Oficial hemos leído el programa de estudios del Instituto Nacional, bajo la direccion del muy ilustrado Doctor Don Valeriano Fernandez Ferraz: nos prometemos mejores resultados que los obtenidos hasta hoy; y felicitamos á los jóvenes estudiosos y al nuevo Director de un establecimiento que debe esperarse, sea el Seminario de civilizacion y cultura en Costa-Rica.

Se nos ha asegurado que el Doctor Ferraz, tiene comision de reformar el Reglamento del Instituto, y es en este sentido que vamos á hacer las siguientes observaciones.

Las Matemáticas, uno de los estudios profesionales de mayor importancia, ha sido tratado por el Reglamento, con cierta indiferencia. Este limita los grados en la facultad, al de Perito Agrimensor; y con esto pone término á la emulacion de los jóvenes con aptitudes naturales para la ciencia y que podrian aspirar á grados superiores. En Costa-Rica tenemos necesidad de formar profesores en todos los ramos de las Matemáticas, mas que de ninguna otra ciencia. La naturaleza de nuestro territorio, la division de la propiedad territorial, las leyes que la reglamentan y nuestra incipiencia, demandan verdaderos profesores en matemáticas, en todos sus ramos y con sus respectivos grados.

El art. 67 del citado Reglamento enumera entre las asignaturas correspondientes al título de Perito Agrimensor, las nociones de Historia: sea nos permitido observar que esta disposicion no tiene razon de ser, pues, aunque es de conveniencia que el profesor en cualquiera ramo sea ilustrado en otras materias importantes, como es la Historia, no por esto debiera prescribirse como asignatura para un título pericial, en una materia completamente extraña, á la cual no brindaria ningun recurso en la práctica. Considerada esta disposicion bajo el aspecto de la conveniencia, pudiera asegurarse, que las nociones de medicina, debieran, ventajosamente, sustituirse á la Historia, para el título de Perito Agrimensor. Una enfermedad momentánea, la mordedura de una culebra, tendrian pronto el remedio, si el Agrimensor y el Ingeniero, que regularmente trabajan léjos del poblado y en retirados bosques, poseyesen la ciencia de la medicina; estos conceptos son hasta ridículos.

Hay jóvenes que tienen aptitudes extraordinarias para las Matemáticas y sin embargo, no pueden citar una fecha ó pasage de la Historia. Estos jóvenes, que estimulados por las buenas instituciones, harian progresos admirables y prestarian importantes servicios á la patria, tratados conforme al Reglamento del Instituto, se quedarán privados hasta de poder obtener el sencillo título de Peritos Agrimensores. El Reglamento del Instituto, ó no ha consultado el natural talento de los jóvenes con grave daño para estos, ó de intento ha querido privarlos del premio debido á sus aptitudes, confiriéndoles títulos en las facultades en que sobresalgan; esto último no es de suponerse en un establecimiento de esta clase.

Creemos de conveniencia sustituir el art. 67 citado, con este: "Para optar el título de Agrimensor se requiere haber cursado por tres años, con exámen y aprobacion: 1º Aritmética, Álgebra, Geometría plana y Dibujo lineal: 2º Álgebra, Estereometría ó medida de los sólidos, Trigonometría rectilínea, Nociones de Geología y Dibujo (copia de cartas, geográficas) 3º Topografía que comprende estas materias: Planimetría Nivelacion y Optica Matemática: Dibujo topográfico, Operaciones prácti-

cas de Agrimensura, y legislación del País sobre ella."

No incluimos entre las asignaturas anteriores la Aritmética Elemental, la Gramática Castellana y la Geografía, por que, es de suponerse, que los jóvenes posean ya estas nociones al entrar á estudios profesionales.

Exijir mas conocimientos de un joven para optar el título de Perito Agrimensor, sería demasiado. La Geometría descriptiva y Analítica y la Trigonometría Esférica, son estudios propios para un grado superior. Un joven que rindiese satisfactoriamente exámen sobre las materias, arriba enumeradas, merecería honrosamente el título de Licenciado en Topografía.

En los exámenes que han tenido lugar en el Instituto, previos al título de Perito Agrimensor, que se ha conferido á algunos jóvenes, hemos oido con sorpresa, que se les ha preguntado hasta de las primeras nociones de Gramática Castellana. Esto nos ha parecido una mala interpretación del art. 68 del Reglamento, pues, lógicamente debe deducirse de su redacción, que las asignaturas sobre las cuales debe versar el exámen, son las correspondientes á la materia propia del grado Académico que se pretende obtener. Tal como se ha practicado hasta ahora, es una verdad que jamás han consignado reglamentos de estudios en parte alguna que sepamos.— Esto es lo mismo que preguntarle al sustentante de un exámen en Derecho previo al título de Licenciado, las primeras nociones de Religión, de Aritmética, ó de cualquier otra materia de las que ha estudiado desde su niñez.

XX.

La Campana.

I.

Cuando allá por los años de 310 á 380, San Paulino, Obispo de Nola, congregaba por primera vez á los fieles con una campana, quién podía imaginarse siquiera que este aparato se conquistase tanta importancia á través de los siglos!

Nulo su adelanto, siendo en sí casi una perfección artística, solo su uso ha progresado, conservando su puesto, cuando no lo mejora, aun en los cataclismos de las sociedades.

Mientras mas insignificante parece, mas me fija la atención y desde en el

dorado timbre del bufete del magnate, hasta en la colosal campana de una catedral, descubro simbolizados sentimientos parciales del corazón humano: aquí la vana ostentación ocupando el lugar mas elevado del edificio de Cristo; allá, la soberbia que economiza palabras.

Tanto la fabulosa campana de Moscow, las de la basílica de San Pedro, como las mezquinas de nuestros villorrios, representan el mismo papel; y ya en altanera torre ó en humilde campanario, cada iglesia posee una colección, que, como organizada orquesta, baja del campanazo sobreguido al bajo profundo.

No ha sido bastante á combatir su importancia el que Napoleón las fundiera en cañones y balas, ni el que alguna secta reformada las proscibiera de sus ritos: las campanas constituyen la parte principal de toda función política ó religiosa;—por un triunfo, por cualquier motivo de regocijo popular, talvez por un cambio de gobierno, se echan á vuelo las campanas de todas las iglesias y á su loca armonía, que pasa volando por cima de nuestras cabezas, todos sentimos latir el corazón de entusiasmo;—los oficios divinos, el rezo de los fieles no se verifican sin ser antes anunciados por el conocido repique; ni el abuelo de la aldea es conducido á su última morada sin el clamor acompasado de la campana que oyó desde niño.

Nada raro es que aun los Concilios se hayan ocupado de las campanas, y menos que lo que dogmáticamente definió el 2º de Colonia, al declararlas necesarias para los ritos católicos, haya sido un error: ¡prescribía repicarlas en tiempo de epidemia y para calmar las tempestades!

Ora infunde el espanto en una población la campana, ora el regocijo, ora la compasión, ora, cual bélica trompa, anima á la pelea, segun que mueva de distinto modo su lengua de metal.

¿No es verdad que es fábrica muy importante una campana?

II.

Oh! Para el peregrino que, como yo, solo vive de recuerdos; para el que recibe una caricia de la patria en cada flor que encuentra de las que brotan en su clima ardiente, y un saludo del amigo en cada árbol de los que pueblan sus selvas, el son confuso de una campana que hiere de lejos su

oído es el adiós postrero talvez del padre: es el idioma con que los recuerdos hablan al alma ausente.

Y si al caer de la tarde; cuando la naturaleza empieza á adormecerse envuelta en el manto que le va tendiendo la noche, percibimos desde la colina el toque de oración de la vecina villa, ese sonido tiene un eco en el alma; tiene una expresión que nos es conocida, que nosotros entendemos: es como si oyeramos la voz de la madre que nos llama al hogar.....!

Oh! Esa campana que suena distante en una tarde estival es para Dante, la palpitación de amor del peregrino; para Byron, el llanto de alguien porque todo muere; para Doré, un cuadro, un niño y una lágrima!

Dichoso el que humilde oye anunciar su boda con la misma campana que se publicó su bautismo y espera á su fúnebre clamor ir al cementerio que guarda á sus abuelos!

Para él pasarán desconocidas las maquinaciones de la envidia y la ambición y nunca se verá envuelto en el tumultuoso desorden de las pasiones: él nunca amasará su pan con las lágrimas amargas del peregrino!

PROMETEO.

San José—1878.

A un canario.

(IMITACION DE ZENEA.)

Precursor de la mañana
Que en frente de mi ventana
En tu jaula triste estas,
Porqué tu prision te afana
I tu queja al aire das?

Lamentas entre tus rejas
La libertad de tu vida
I yo elevo al cielo quejas
Por mi dicha ya perdida
Así libre cual me dejas.

Bien quisiera en tu lugar
Pasar mi vida cantando;
Quisiera en tu jaula estar
Siempre á tu dueña arrullando
Con mi sentido trinar.

Quisiera ir donde tu vas
En tu jaula de colores
I así preso como estas
Decirle á ella mis amores
De mis cantos al compas.

Mas la suerte que adversa es
Léjos de mi la arrebatá,

Pajarillo, no lo ves?
Dila el llanto que me mata
Cuando cerca de ella estes.

Dila, pajarillo, sí,
En tu armonioso concento,
Que la vida para mí
Es triste como el lamento
Que al despedirme la dí.

Mas que guardo como ejida
De mi pasion bendecida,
Un pensamiento, un clavel
I una guirnalda tejida
De MIRTOS y de laurel.

DELIO.

Julio—1878.

Ten piedad!..

A JULIA.

Creeras, mi bien, creeras que no he podido
Sepultar nuestro amor en el olvido
Ni ocultar el poder de mi pasion?
Separado de tí ya tantos días
Sufriendo tan acerbas agonias,
Creeras que aun te ama el pobre corazon.?

(?)

Aunque sufre mi pecho dolorido
El dardo agudo de fatal tormento,
Calmar el fuego de mi amor violento
Creeras, mi bien, creeras que no he podido?

Tanto te adoro que llorando pido
Al Dios del cielo te conserve hermosa....
¡I pretendes ingrata y desdenosa
Sepultar nuestro amor en el olvido!

Ah! por piedad!.... mi pobre corazon
Siempre te adora con amor ardiente,
Pues no puede latir indiferente
Ni ocultar el poder de su pasion.

Ah! por piedad!.... amarme prometias
A pesar de la ausencia y la distancia!....
¡Cuanto he sufrido, Julia, en mi constancia
Separado de tí ya tantos días!....

Ah! si supieras!.... ah! no me dirias
Que arranque ¡ay triste! mi pasion del pecho.
Al verme, Julia, en lágrimas deshecho
Sufriendo tan acerbas agonias.

Yo no puedo olvidarte: en mi aficcion
Que marchita la flor de mi alegria,
Ay! creeras que aun te adora el alma mia,
Creeras que aun te ama el pobre corazon.

Diciembre 28 de 1878.

D.

La promesa cumplida.

Episodio de amor.

(Continúa.)

Pero en vano!... su memoria
Solo un nombre conservaba,
Que en su juventud formaba
Todo su orgullo y su gloria.

Un nombre santo y amado
Que arrullara sus amores,
Sembrando fragantes flores
En su pecho enamorado;

Que en esa edad de ventura
Vé el hombre por donde quiera,
A la vírgen primavera
Llena de pompa y verdura;

Por que á través del amor
Que embriaga su corazon,
Vé en cada ave una ilusion
I un misterio en cada flor.....

Oh! dulce edad de los sueños,
De los delirios sin fin,
En que es el mundo un jardin
De placeres halagueños!

Volved á poblar mi mente
De imágenes seductoras:
Volved á llenar mis horas
De los perfumes de oriente!
Venid, rasgad de mi frente
Con tu brillante esplendor
Las nieblas de mi dolor:
Venid á darme la mano
Para trepar, soberano,
A los cielos del amor.

Venid de nuevo á llenar
El manantial de mi vida
Con el agua bendecida
De la dicha sin pesar.
Dejadla vuelva á cruzar
Tranquila sobre las flores
Murmurando sus amores;
I dejad que en su raudal,
Como en límpido cristal,
Pinte el amor sus colores.

Llegad, oh sueños, llegad,
I en gracioso torbellino
Las sombras de mi destino
Con mil luceros trocad.
Volved de nuevo, y dejad
Que torne al fin á beber
En la copa del placer;
Que mi alma desfallecida
Quiere volver á la vida
Amando á alguna mujer;

Pero amarla con locura
Con delirio y embriaguez:
Verme rendido á sus pies
En pago de su ternura.
Delirar con su hermosura,
Seguir en pos de su huella;
Ambicionando para ella,
Donde brille cual ninguna,

Un alcázar en la luna
I un palacio en cada estrella.

Oh dulce y sencilla edad
De los delirios y amores,
Venid y sembrad de flores
Mi luctuosa soledad!

*(Se continuará 'lector'
Cuando haya tiempo y humor.)*

A. N. J.

Sueltos.

CIRCO DE SAN JOSÉ.—El domingo se dió una funcion de toros, quizá la mejor que hemos visto. Ni una sola excepcion puede hacerse: todos los bichos fueron estupendos. Carlos estuvo soberbio: se sentó á esperar el toro y lo recibió en esa posicion, clavándole con un pié una roseta en la frente. Dos chiricanos garrocharon á pié; y otro pegó un par de banderillas con limpieza admirable. Este chiricano, sígase llamando *El Banderillero*, porque en esta suerte se distingue de sus compañeros.

En cambio de tan buena funcion ese dia estaba el Circo solo: la gente, disgustada con la funcion del miércoles no asistió el domingo. Siga la Empresa dando buenas funciones si no quiere decaer. Hemos oido decir que la Empresa bajará la tarifa de entrada: no puede ser de otro modo.

Nos han asegurado que la funcion del lunes 6 del corriente fué buena tambien.

CORREOS.

Es una oficiosidad de parte del Administrador de Correos remitir las cartas á otro lugar distinto del que indica su cubierta.

Si la persona á quien se dirige no se encuentra en el punto que señala la carta, nos parece que el Administrador, aunque sepa su domicilio, no debe darle otra direccion de la que el remitente quiso darle.

X.

EL BARBERILLO está gravemente enfermo. Debido á eso se le quedó en el tintero la crónica de esta semana.

CUÑA.

Un amigo, á quien protege el infraescrito, desea ocuparse en el bufete de un abogado en las mañanas y las tardes.

Quien lo necesite háblese con su protector.

ABDON N. JAUREGUI.

Imprenta de la Paz.